19409

Quito, 19 de noviembre de 2015

Señora
ERIKA LILIANA CONSTANTE OTALIMA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía RESCUE TECH CONSULTORA INTEGRAL RTCI C.L realizada el 19 de noviembre del 2015, le ha designado como Gerente General por el periodo estatutario de un (1) año. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

De acuerdo al Artículo Sexto (6) de los Estatutos de la compañía, a usted le corresponde en calidad de Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La Compañía RESCUE TECH CONSULTORA INTEGRAL RTCI C.L se constituyó mediante escritura pública de fecha 2 de junio del 2015, ante el Dr. Jorge Enrique Machado Cevallos, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de junio del 2015 bajo el Repertorio No 27239, con número de inscripción 2950 del libro del Registro Mercantil

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy Atentamente,

Rayner Eduardo Rojas Johanson
C. I. 1754880134- Secretario Ad- Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Quito, los diecinueve días del mes de noviembre del 2015, acepto el cargo de Gerente Genera de la Compañía RESCUE TECH CONSULTORA INTEGRAL RTCI C.L.,

Sra. Erika Liliana Constante Otalima
C.I. 1715968937

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 85363
4138322VSJZRSG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19409
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESCUE TECH CONSULTORA INTEGRAL RTCI C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONSTANTE OTALIMA ERIKA LILIANA
IDENTIFICACIÓN	1715968937
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 2950 DEL: 10/06/2015 NOT: 1 DEL: 02/06/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NC SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro de Datos Públicos del Canton Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL